

Gobierno y ganaderos de Beni analizan preguntas del Censo Agropecuario

El presidente de la Federación de Ganaderos del Beni y Pando (Fegabeni), Mario Hurtado, informó ayer que junto a los representantes del Gobierno analizan las preguntas para la implementación del Censo Agropecuario, previsto para octubre próximo.

“Es un tema para trazar políticas públicas, tenemos que saber cuánto de ganado tenemos, qué cantidad de empleo generamos, cuáles son nuestras necesidades. Nuestra proyección productiva se va definir en base a este Censo Agropecuario”, aseguró citado por ABI.

El dirigente pecuario calificó de “ameno y positivo” el encuentro que tuvo el jueves, en Trinidad, con la ministra de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro, para analizar algunos detalles de esa encuesta.

“Una de nuestras condiciones es que para poder hacer este Censo Agropecuario tiene que estar inmerso el sector productivo, nos han tomado en cuenta, vamos a ser parte de esta actividad”, afirmó.

Hurtado explicó que mañana retomará las reuniones con la ministra Caro, en Trinidad, para seguir analizando la boleta censal y otros detalles de ese proceso.

“Por ejemplo, nos preguntan cuántos son los metros cuadrados de alambrada. La alambrada no se mide en metros cuadrados ni en hectáreas, sino en metro lineal”, anotó. Por su parte, el viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, ratificó ayer que el Censo Agropecuario se realizará esta gestión y anticipó que la fecha exacta la debe señalar el Instituto Nacional de Estadística (INE), según reportó ABI desde La Paz.

En ese marco, pidió a la población que coadyuve con ese proceso porque, a su juicio, el censo es importante para el país tomando en cuenta que permitirá conocer la cantidad de hectáreas sembradas, los volúmenes de producción, los productos sembrados y sobre todo los requerimientos del sector, entre otros datos, para la ejecución de nuevos proyectos.

La semana pasada, los productores agrícolas del oriente boliviano lograron que el Gobierno postergue por un mes la realización del censo, que inicialmente estaba previsto para el próximo mes de septiembre.

García Linera: hay que convertir la bonanza del petróleo y gas en bonanza de agricultura y artesanía

El vicepresidente Álvaro García Linera dijo el viernes que se debe convertir la bonanza del petróleo y del gas en bonanza de agricultura y artesanía urbana, por lo que convocó a los ingenieros agrónomos de Bolivia a plantear proyectos macros para potenciar la economía.

‘Es un buen momento para pensar en grande, yo convoco a ustedes que son el soporte científico y tecnológico de la actividad productiva a pensar en grande a ser audaces, la economía nos da para pensar en términos grandes, la estructura social de movimientos sociales nos hace pensar y nos obliga a pensar en grande, hay que convertir esta bonanza del petróleo y del gas en una bonanza de la agricultura y de la pequeña artesanía urbana, esa es la obligación, es nuestro deseo’, manifestó en la inauguración del XVI Congreso Nacional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Bolivia.

En esa dirección, el segundo del Ejecutivo boliviano dijo que el Gobierno convoca a los ingenieros agrónomos a ‘proponer cosas grandes para potenciar la economía agropecuaria’.

'Somos herederos de una gran civilización agropecuaria y que esta generación y las que vengan puedan alcanzar la altura planetaria que alcanzaron nuestros antepasados', sustentó.

Aseguró que el Gobierno tienen la suficiente 'voluntad política', los recursos económicos, y 'masa crítica y científica', por lo que insistió en que es un 'buen momento' para relanzar la agricultura y garantizar la soberanía alimentaria.

'Tenemos tierra, hay recursos, hay una demanda en el mercado internacional, y yo siempre digo que producir alimento es como producir oro, quien produce alimento no se muere de hambre y esta alza de los alimentos en el mundo se mantendrá porque hay más bocas que alimentar en el mundo, hay más gente en el mundo', reflexionó.

En esa dirección, planteó el incremento de la producción de 3 a 15 millones de hectáreas de alimentos en Bolivia.

IBCE: 8 sectores precisan alianza público-privada

Ocho sectores agroalimentarios necesitan alianzas entre el Gobierno y los productores "como un camino para crear confianza entre los actores, lo que impulsaría la productividad y competitividad en el sector agropecuario boliviano" generando divisas y empleos, dijo ayer el presidente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), José Luis Landívar.

Citado en un comunicado institucional, Landívar pone como ejemplo la reciente alianza productiva concretada entre el Gobierno nacional, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) a fin de alentar la venta de carne bovina boliviana al mundo.

"Es una iniciativa merecedora de aplausos, pero sobre todo de réplica en todas las cadenas de producción de agroalimentos", dijo y recomendó este "ejercicio de confianza mutua" en sectores como el azucarero, avícola, lechero, algodónero, textilero, vitivinícola, de carne de camélidos, y de cereales andinos como la quinua, amaranto y cañawa.

Señaló que se debe tener en cuenta que "este tipo de alianzas daría como resultado una mayor producción y, por ende, mayores exportaciones y más empleos dignos, lo que ayudaría a cumplir el reto más grande de la Agenda Patriótica 2025, que es eliminar la extrema pobreza y sacar a más de 2 millones de ciudadanos de esa situación, especialmente en el campo".

Landívar recomendó, además, al sector cárnico coordinar con el Gobierno el aspecto sanitario, en aras de acreditar a Bolivia como "libre de aftosa" sin vacunación, lo que le abriría grandes posibilidades de expansión y desarrollo al sector.

Según datos del sector, Bolivia produce 212.000 toneladas de carne anuales, en tanto que el consumo interno oscila entre 198.000 y 200.000 toneladas, lo que motivó al Ministerio de Desarrollo Rural a autorizar la subida del cupo de exportación de 2.000 a 5.000 toneladas de carne para la actual gestión, lo que el IBCE aplaude, como una buena señal, más si el trabajo de vender en el exterior será compartido.

Tres municipios no quieren el seguro agrario "Pachamama"

Tres de los 115 municipios habilitados para registrarse en el seguro agrario "Pachamama", del Gobierno, confirmaron que no participarán de ese beneficio, informó el viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez.

Explicó que esos municipios son: San Antonio de Lomerío y Postre Valle, en Santa Cruz, y Quirucillas en Chuquisaca.

Vásquez manifestó que los argumentos que esgrimen los representantes de esos municipios son que su producción no está expuesta a riesgos, que sus cultivos están bajo

riego y que no producen los alimentos establecidos en la norma del seguro, respectivamente.

Agregó que otros tres municipios, Icla de Chuquisaca, Alalay de Cochabamba y Urubichá de Santa Cruz, aún “no definieron su participación”, aunque el director del Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA), Erik Murillo, confirmó que el municipio de Alalay ratificó su interés por el seguro, por lo que sólo quedarían dos municipios pendientes de confirmación.

Gobierno prevé reducir pobreza rural con más servicios básicos

El Gobierno pretende reducir la extrema pobreza rural con un mayor acceso a los servicios básicos y la profundización del acceso a créditos para las micro y pequeñas empresas (Mypes) que son otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) a través de la banca comercial.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce, informó en entrevista con La Razón que una de las metas de la Agenda Patriótica Bolivia 2025 es que los bolivianos tengan un mayor acceso a los servicios básicos.

“El campesino tiene que tener los mismos servicios que existen en el área urbana como agua potable, electricidad, telefonía móvil, gas domiciliario para la cocina, tiene que tener esos servicios básicos y eso va a reducir la pobreza”, afirmó la autoridad.

El 6 de agosto, el presidente Evo Morales señaló en su mensaje por el 188 aniversario patrio que la “pobreza rural agraria era de 68,5% y cuando llegamos al Gobierno la bajamos sólo al 40,9%”. “No me gusta ese dato”, dijo.

En ese marco, el dignatario de Estado instruyó al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y a todos los sectores relacionados con la inversión en servicios básicos “redoblar esfuerzos para reducir esta extrema pobreza”.

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) estableció, con base en datos de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE), que la extrema pobreza rural en 2005 era de 62,9% y en 2011 descendió al 41,3%.

El ministro Arce manifestó además que se debe disminuir la tasa de desempleo con la profundización del acceso a los créditos para las pequeñas empresas a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP). “Los gobiernos neoliberales apostaron al crecimiento sobre la base de las grandes empresas privadas y a la inversión extranjera. Nosotros hemos apostado crecer sobre la base del sector de la microempresa”.

Empleo. Precisó que el banco estatal ofrece préstamos a pequeñas empresas y a pequeños productores, lo cual “absorbe el 82% del empleo en nuestro país y eso hay que potenciar”. Por tal motivo, expresó que con la promulgación de la Ley de Servicios Financieros el BDP podrá actuar como una entidad financiera de primer piso, es decir como un banco comercial. “El banco tiene que fomentar a la microempresa y de esta forma reducir aún más el desempleo. La tendencia refleja que éste está bajando”.

El 3 de enero, el vicepresidente Álvaro García declaró a este medio que el descenso de la extrema pobreza del 36% en 2006 al 25% en 2010 “es la tasa de decrecimiento más importante que registró el país en los últimos 50 años”. Sin embargo, aclaró que el país debería crecer a un ritmo del 10% en los próximos 15 años para reducir al mínimo los índices de extrema pobreza.

El 18 de agosto, Luis Arce afirmó —con base en datos de la CEPAL— que desde 2011 Bolivia ha dejado de ser el país más pobre de Sudamérica y hoy ese sitio lo ocupa Paraguay. El ministro afirmó que el nuevo modelo económico social comunitario productivo que el Gobierno ha implementado desde 2006 ha permitido reducir los índices de pobreza y de forma paralela ha cambiado la lógica del crecimiento y desarrollo en el país.

Explicó que el crecimiento económico está basado en el aprovechamiento de los recursos naturales, en la redistribución del ingreso generando mayor demanda y en la reducción de la brecha entre ricos y pobres.

El Deber / Santa Cruz

Ley de Desmonte no revertirá las pequeñas propiedades

El reglamento de la Ley de Desmonte establece que para los dueños de los pequeños predios individuales o comunitarios que realicen deforestación ilegal a partir de este año, el castigo solo será el pago de una multa por el total de las hectáreas desmontadas, pero no la reversión.

Así lo explicaron técnicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, que aclararon que esa medida extrema se aplicará a las medianas y grandes empresas agropecuarias del país.

Alex Escalante, coordinador nacional del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, explicó que la norma es clara y define que las pequeñas propiedades agrícolas o ganaderas están al margen de la reversión por lo que los productores de ese sector no deben temer perder sus tierras agrícolas.

Escalante detalló que las medianas y grandes empresas agropecuarias que ya cuentan con título propietario tendrán un año como plazo, a partir de la reglamentación de esta ley (se cuenta desde agosto) para inscribirse, mientras que las propiedades pequeñas individuales o colectivas, dos años.

Objetivos de la ley

Escalante indicó que la meta del Gobierno es potenciar la producción de algunos alimentos estratégicos como el trigo, maíz, arroz, sorgo y forraje para la ganadería, por lo que el Estado participará de manera directa en la siembra de invierno.

Mientras, Clíver Rocha, director de la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT), remarcó que la recuperación de las áreas desmontadas es el otro objetivo, por lo que se ha determinado que en las zonas donde el uso de suelo indique que corresponde a Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP) se realice la reforestación del 10% sobre la superficie de lo desmontando. En las de uso múltiple se buscará recuperar la servidumbre ecológica.

La nueva ley beneficiará a unos 23.000 productores.



Teléfono (5912) 2799673

Fax: (5912) 211 7326

Calle 21 N° 8227, Edificio Lydia, Piso 2, Oficina 201 Calacoto La Paz – Bolivia

Página web: www.institutoprisma.org

Edición a cargo de Eduardo Grebe